

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22123** *PEDRO'S MENORCA, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales n.º 97/2011 a instancia de don José Allés Arguimbau frente a Pedro's Menorca, S.L., en la que en fecha 4 de julio de 2012 se ha dictado decreto que declara la insolvencia total de Pedro's Menorca, S.L., por importe de 10.020,95 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial al Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 4 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120050807-1